



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXI-5

MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA RENUNCIA DEL CONTADOR PÚBLICO ALEJANDRO RESÉNDEZ SILVA, AL CARGO DE CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO ÚNICO. Se admite la renuncia del Contador Público Alejandro Reséndez Silva, al cargo de Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Decreto al Instituto Electoral de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 12 de enero del año 2011.
DIPUTADA PRESIDENTA**

ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

LEONEL CANTÚ ROBLES

**HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITE LA RENUNCIA DEL
CONTADOR PÚBLICO ALEJANDRO RESÉNDEZ SILVA, AL CARGO DE CONTRALOR
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 12 de enero del año 2011.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTU.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXI-5, mediante el cual se admite la renuncia del Contador Público Alejandro Reséndez Silva, al cargo de Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

LEONEL CANTÚ ROBLES